

Plataforma de integración franco-ecuatoriana

Ecuador y Francia: diálogos científicos y políticos (1735 - 2013)

Coordinadores: Carlos Espinosa y Georges Lomné



FLACSO
ECUADOR



IFEA
INSTITUTO FRANCÉS DE ESTUDIOS ANDINOS
UMIFRE 17, CNRS / MAE

Ecuador y Francia : diálogos científicos y políticos (1735-2013) = L'Équateur et la France : un dialogue scientifique et politique (1735-2013) / coordinado por Carlos Espinosa y Georges Lomné. Quito : FLACSO, Sede Ecuador : Embajada de Francia en Ecuador : Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), 2013

284 p. : il. y mapas

ISBN: 978-9978-67-398-0

ECUADOR ; FRANCIA ; HISTORIA ; CIENCIA ; ASPECTOS POLÍTICOS ; MISIÓN GEO-DÉSICA FRANCESA ; CIENTÍFICOS ; INTELECTUALES ; REAL AUDIENCIA DE QUITO

986.6 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 323 7960

www.flacso.edu.ec

Embajada de Francia en Ecuador

Av. Leonidas Plaza 107 y Patria - Quito

Telf.: (593-2) 294 3800

cancilleria@embafrancia.com.ec

<http://www.ambafrance-ec.org/>

Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)

Avenida Arequipa 4500

Lima 18 - Perú

[Casilla 18-1217, Lima 18]

Telf.: (511) 447 6070

secretariat@ifea.org.pe

<http://www.ifeanet.org/>

ISBN: 978-9978-67-398-0

Cuidado de la edición: Lydia Andrés

Diseño de portada e interiores: FLACSO

Imprenta: V&M Gráficas

Quito, Ecuador, 2013

1ª. edición: julio de 2013

Índice

Presentación	7
Agradecimientos	9
Preámbulo de la Dra. María Fernanda Espinosa Garcés, ministra coordinadora de Patrimonio	10
Preámbulo de su Excelencia Jean-Baptiste Main de Boissière, embajador de Francia.	12
Presentación de los conferencistas	14
Introducción	18
La primera Misión Geodésica francesa en el Perú y la determinación de la forma de la Tierra (1735-1744)	23
<i>Bernard Francou</i>	
Los primeros registros arqueológicos científicos en Ecuador: la primera Misión Geodésica	36
<i>Francisco Valdez</i>	
Un diálogo científico tripartito: la Misión Geodésica, los jesuitas y los criollos	52
<i>Carlos Espinosa y Elisa Sevilla</i>	

Las Luces francesas y el siglo XVIII quiteño: un descubrimiento recíproco	69
<i>Bernard Lavallé</i>	
Quito al compás de la libertad de los Antiguos (1809-1812)	97
<i>Georges Lomné</i>	
La Constitución quiteña de 1812 y las ideas políticas francesas	117
<i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	
Bodas de jequitibá entre la arqueología francesa y el Ecuador	126
<i>Stéphen Rostain</i>	
L'Équateur et la France : un dialogue scientifique et politique (1735 -2013)	147

La Constitución quiteña de 1812 y las ideas políticas francesas

Juan J. Paz y Miño Cepeda*

En historia debe distinguirse claramente algunos conceptos. No es posible afirmar que una de las causas de las revoluciones de independencia latino-americanas fue la Revolución Francesa de 1789. Sí es posible afirmar, en cambio, que una serie de conceptos y valores políticos nacidos en la Francia revolucionaria del siglo XVIII, influyeron en los pensadores ilustrados y las élites criollas independentistas de la región. Además, al momento de iniciarse la fase juntista de las revoluciones independentistas, la reacción que primó fue anti-francesa, en la mira de lo ocurrido en España, esto es, la invasión de Napoleón y la encarcelación del rey. La proclama del 10 de Agosto de 1809 en Quito, refleja esa actitud criolla. Además, el fidelismo es predominante. En 1812, se evidencian algunos cambios: el fidelismo es muy relativo, el rechazo a la invasión francesa subsiste, pero Quito adoptaría su primera Constitución el 15 de febrero de 1812, en cuya parte orgánica se evidencia una clara concepción republicana y parlamentaria, inspirada en los conceptos de la tripartición “montesquieuniana” de funciones o poderes del Estado. Las ideas políticas francesas de la época tienen así una dualidad: negadas, desde la perspectiva del conservadurismo teórico criollo, son en cambio afirmadas en la perspectiva revolucionaria y liberal. Es preciso evaluar esa dualidad, para comprender el juego de fuerzas so-

* Doctor en Historia. Historiador, cronista de la ciudad de Quito e individuo de número de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

ciales que destapó el proceso independentista, particularmente fuerte entre 1811 y 1812, y específicamente en torno a la Constitución de 1812, cuyo bicentenario celebró el Ecuador en el año 2012.

En los textos educativos del Ecuador ha sido persistente la idea de que la Revolución Francesa (1789) fue una de las causas de la independencia del país. Además, para cierta corriente interpretativa de la historia universal, en la que predomina el eurocentrismo, las mismas revoluciones independentistas latinoamericanas son englobadas en lo que denominan “era de las revoluciones burguesas”. Estas dos ideas no se corresponden con la realidad histórica latinoamericana y, sin duda, ecuatoriana. La causa última que explica el proceso de independencia de América Latina es la situación colonial que vivió la región desde la época de la conquista. En la Real Audiencia de Quito, nombre que tuvo el Ecuador durante los tres siglos de colonización española, en términos generales, el XVI fue el siglo de la conquista y la desestructuración; el XVII se caracterizó por el florecimiento y la ‘estabilidad’ de la relación colonial, hasta mediados del XVIII; pero a partir de la segunda mitad de este siglo hasta inicios del XIX empezó la acumulación de fuerzas históricas anticoloniales, que se expresó en la consolidación de la clase criolla y su toma de conciencia precisamente como clase.

Varios factores contribuyeron a la generación e identidad de la conciencia criolla. Ante todo, las reformas borbónicas, que el historiador inglés John Lynch considera como un intento de “segunda conquista” de América (Lynch, 1985), alteraron la ‘estabilidad’ otrora existente, porque con ellas fueron desplazados los criollos de los principales cargos públicos; sembraron inquietud y reacciones por las imposiciones tributarias que afectaron tanto a criollos como a indígenas; promovieron la agroexportación y la importación de ciertos bienes, con lo cual fue favorecida la situación económica de la costa en detrimento de la economía de la sierra centro-norte; cambiaron jurisdicciones audienciales que resintieron la integridad jurisdiccional de Quito; se expulsó a los jesuitas, ocasionando el derrumbe de las misiones amazónicas y el deterioro de la educación; reconcentraron, a favor de las autoridades españolas, las riendas de la institucionalidad local, etc.

Se sumaron otros tantos hechos: la llegada de la Misión Geodésica franco-española (1736), en la que participaron los científicos franceses Charles

Marie de La Condamine, Louis Godin, Pierre Bouguer, José Jussieu y Jean Seniergues, con ayudantes y colaboradores, que sirvió para que se contara con informes sobre la geografía quiteña así como con notas relativas a su fauna y flora, e incluso con descripciones de la situación social; la expulsión de los jesuitas, que indujo a los expulsados a escribir, como ocurrió con el jesuita Juan de Velasco con la *Historia del Reyno de Quito en la América Meridional*, primera narración sobre las tradiciones orales de las culturas aborígenes del país, que daba conciencia sobre su pasado histórico; la crisis de la producción obrajera de la sierra centro-norte; el estallido de la protesta social, en por lo menos diez grandes rebeliones indígenas durante el siglo XVIII y la impactante “Rebelión de los Barrios de Quito” (1765) y, sin duda alguna, la penetración de la filosofía ilustrada originada en Europa, pero asimilada por la intelectualidad quiteña para adaptarla y desarrollarla a la situación de la Audiencia.

El célebre Eugenio Espejo (1747-1795) fue el criollo que mejor expresó al pensamiento ilustrado de Quito y el personaje que inspiró la lucha emancipadora, por lo que en el Ecuador está considerado como el precursor más importante de la independencia nacional. En torno a su figura y a la “Sociedad de Amigos del País” que él creó, se juntó lo mejor de la intelectualidad quiteña de la época. Espejo fue, además, el primer bibliotecario y quien publicó *Primicias de la Cultura de Quito*, primer periódico en la historia ecuatoriana. Distintas investigaciones han destacado al pensamiento ilustrado quiteño, en el que estuvieron presentes las lecturas de ilustrados españoles y franceses. Espejo y la élite intelectual de Quito conocían muy bien las obras de los revolucionarios franceses, que circulaban en forma clandestina. Y, sin duda, bajo esas ideas, los pensadores quiteños desarrollaron sus propias concepciones sobre la libertad, los derechos, la soberanía popular y hasta las utopías, sobre republicanismo y democracia. Pero esas ideas no fueron la causa de la independencia. En cambio, sí fueron ideas que influyeron en las concepciones criollas, pues con ellas elaboraron su filosofía emancipadora y justificadora de la revolución que emprendieron.

Al momento de producirse la invasión de las tropas de Napoleón a España (1808), con la consiguiente prisión del rey y el nombramiento de José

Bonaparte como nuevo monarca, no solo despertó la resistencia del pueblo español, sino que se formaron en el territorio las Juntas que asumieron la representación de la soberanía, en rechazo a la autoridad monárquica impuesta por los franceses. Algo parecido sucedió en Hispanoamérica. Apenas conocidos los acontecimientos de la península, un grupo de criollos de Quito empezó a confabular y el 10 de Agosto de 1809 logró desconocer la autoridad del conde Ruiz de Castilla, presidente de la Audiencia, e instalar la primera Junta de Gobierno integrada por Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, como presidente, el obispo José Cuero y Caicedo, como vicepresidente, y como secretarios de Estado, en los despachos del Interior, de Gracia y Justicia y de Hacienda, los notables Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea, respectivamente. Esta Junta asumió la representación de la soberanía popular, designando incluso diputados por los distintos barrios de la ciudad¹. La persecución a los revolucionarios condujo a la prisión de varios patriotas. El 2 de agosto de 1810, el intento de liberación concluyó con una escandalosa masacre de patriotas presos y centenares de quiteños. La llegada de Carlos Montúfar como Comisionado Regio, la organización de una segunda Junta, la convocatoria al primer Congreso de Diputados quiteños que el 11 de diciembre de 1811 proclamó su autonomía frente al nombrado Consejo, y la expedición de la primera Constitución el 15 de febrero de 1812, que estableció el Estado libre de Quito, fueron los puntos culminantes del proceso quiteño, defendido con las armas por Montúfar hasta que en noviembre de este año fue derrotado, con lo cual concluyó el ciclo de la Revolución de Quito.

Ahora bien, desde la perspectiva de los antecedentes, conceptos y principios movilizados, cabe distinguir distintos momentos en el desarrollo de la Revolución de Quito. Antes de los acontecimientos de 1808, no hay duda de que el pensamiento revolucionario de los ilustrados franceses estuvo presente en la élite intelectual quiteña. La filosofía liberal burguesa tenía prestigio y era digna de admiración. La invasión napoleónica, la prisión del rey y el nombramiento de José Bonaparte avivaron una inédita reacción anti-francesa y a favor de “nuestro amado” Fernando Séptimo. Se

1 “Acta de instalación de la Primera Junta Revolucionaria de Quito” (2007): 19 y siguientes.

expresaba, de este modo, el lado conservador de la conciencia criolla, que se reflejó en el fidelismo, es decir, en la proclama de fidelidad al monarca destronado y preso, que hizo la Junta de Gobierno instalada en Quito. En efecto, la proclama de la Junta dice:

El Presidente prestará juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey en la Catedral inmediatamente y lo hará prestar a todos los cuerpos constituidos, así eclesiásticos como seculares, sostendrá la pureza de la Religión, los derechos del Rey y los de la Patria y hará guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses, valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos le sugieran el valor y la prudencia para lograr el triunfo.²

Pero la masacre cometida en Quito finalmente definió a la ciudad por su definitiva independencia. Pero las condiciones en la región aún no estaban maduras para garantizar el éxito revolucionario, ya que la capital de la Audiencia no tuvo nunca el respaldo de las otras regiones audienciales, desde las que incluso se armaron fuerzas para someter a los “revoltosos” quiteños, a raíz del establecimiento de su primera Junta Soberana. De manera que en la Constitución quiteña de febrero de 1812 es evidente el cambio ocurrido con respecto a lo que se expresó en agosto de 1809, es decir, casi tres años atrás. El fidelismo de la Constitución quedó expresado en estos términos:

Artículo 5.- En prueba de su antiguo amor, y fidelidad constante a las personas de sus pasados Reyes; protesta este Estado que reconoce y reconoce por su Monarca al señor don Fernando Séptimo, siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad, o parentesco con el Tirano de la Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución.

Podría decirse que ese fue el lado conservador, porque el lado revolucionario y liberal queda manifiesto en el contenido orgánico de la misma Constitución y en el preámbulo, que contiene conceptos perfectamente

2 “Acta de instalación de la Primera Junta Revolucionaria de Quito”, Archivo Histórico Nacional, *La Revolución de Quito 1809-1812, Boletín*, edición especial, Quito, 2007, No. 33, p. 19 y sig.

definidos sobre la soberanía, los derechos naturales del hombre, la representación de los pueblos...

En el nombre de Dios Todopoderoso, Trino y Uno. El Pueblo Soberano del Estado de Quito legítimamente representado por los Diputados de las Provincias libres que lo forman, y que se hallan al presente en este Congreso, en uso de los imprescriptibles derechos que Dios mismo como autor de la naturaleza ha concedido a los hombres para conservar su libertad, y proveer cuanto sea conveniente a la seguridad, y prosperidad de todos, y de cada uno en particular; deseando estrechar más fuertemente los vínculos políticos que han reunido a estas Provincias hasta el día y darse una nueva forma de Gobierno análogo a su necesidad, y circunstancias en consecuencia de haber reasumido los Pueblos de la Dominación Española por las disposiciones de la Providencia Divina, y orden de los acontecimientos humanos la Soberanía que originariamente reside en ellos; persuadido a que el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados derechos del hombre por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija, y gobierne, de un tesoro común que lo sostenga, y de una fuerza armada que lo defienda: con atención a estos objetos para gloria de Dios, defensa y conservación de la Religión Católica, y felicidad de estas Provincias por un pacto solemne, y recíproco convenio de todos sus Diputados sanciona los Artículos siguientes que formaran en lo sucesivo la Constitución de este Estado.

Inmediatamente, la Constitución organiza al Estado de Quito bajo un típico esquema republicano, con Ejecutivo, Legislativo, función Judicial y hasta falange o milicia propia. La fórmula es por tanto la de un republicanismo constitucional con fidelidad relativa al “antiguo” monarca. Es además indudable que la tripartición de funciones, para una nueva república que pasa a tener el nombre de Estado de Quito, tiene el sello de la filosofía ilustrada francesa. Hay un “pacto social” de los pueblos de Quito, a lo Rousseau; un espíritu constitucional o de subordinación de todos a la Constitución; Ley Suprema, en el sentido de Voltaire; y la división en Ejecutivo-Legislativo-Judicial bajo el esquema de Montesquieu.

La élite ilustrada quiteña siempre apreció las tesis revolucionarias provenientes del ascenso de la burguesía europea y expresada en el pensamiento

ilustrado y liberal. Pero, forjada en un ambiente con hegemonía de la Iglesia católica y convencida del espíritu religioso con el que se veía identificada, esa misma élite rechazó el contenido anti-religioso y anti-católico que creía ver en la Francia burguesa. Quien mejor puede expresar esa posición es el célebre prócer Manuel Rodríguez de Quiroga. Preso e intuyendo un posible desenlace fatal, que efectivamente ocurrió como ya se ha señalado, bien forjado en el pensamiento ilustrado, pero convencido de su religión católica y del ateísmo de los franceses, pedía al obispo Cuero y Caicedo que impidiera una masacre, al mismo tiempo que solicitaba que le recibiera en confesión con estos términos: “Soy católico cristiano, creo en Dios y en su Santa Iglesia, deseo morir como tal y no como un impío francés...”³.

De todo lo señalado cabe comprender que la Revolución Francesa tuvo decisivas influencias en el pensamiento ilustrado quiteño, pero también límites, pues su radicalidad racionalista capaz de cuestionar el poder ideológico de la Iglesia y particularmente al catolicismo como doctrina de fe, no fue admitido, sino rechazado. O, dicho de otro modo, la élite ilustrada quiteña supo asimilar la influencia francesa, pero forjó su propio pensamiento ilustrado de acuerdo con las circunstancias específicas de su país. Pero, una vez más, la Revolución Francesa no fue la causa de la lucha independentista encabezada por los criollos de Quito en la primera fase del proceso emancipador que se extendió desde 1808 hasta 1822, cuando definitivamente se conquistó la independencia contra el coloniaje español, en la Batalla del Pichincha del 24 de mayo de 1822.

De otra parte, los criollos hispanoamericanos y especialmente los de la Audiencia de Quito habían forjado su poder central en la hacienda y el comercio, no en la manufactura y la industria que, por lo demás, estaban desarrollándose en la Europa capitalista, que no incluía a la España monárquica. Desde los conceptos socioeconómicos, la Audiencia de Quito era una región pre-capitalista y los criollos una clase que no era precisamente burguesa. En consecuencia, insertar a las revoluciones de independencia latinoamericanas en la “era de las revoluciones burguesas”, además de inexacto, continúa en la línea de convertir a la historia europea como eje

3 Citado por Salvador Lara (1961), página 20.

de los acontecimientos en el mundo. Es que los procesos de independencia en América Latina fueron encabezados por la clase criolla, terrateniente y comercial por naturaleza. Pero ello no significa que a la insurgencia criolla no se hayan unido amplios sectores populares y medios, incluidas algunas comunidades indígenas que se identificaron con la causa emancipadora, aunque su participación fue más bien subordinada a la conducción y dirección política de la clase criolla. La conducción revolucionaria del criollismo no puede ser confundida con la naturaleza de la lucha independentista. Porque, en definitiva, el proceso de la independencia fue, ante todo, el de la lucha contra el colonialismo, en lo que América Latina fue la primera región en el mundo en librar esa gesta anticolonial, ya que los países coloniales, semicoloniales y dependientes de Asia y África solo conquistaron sus independencias en el siglo XX.

La conquista de la independencia es un hecho que benefició a toda la población de la Audiencia de Quito, independientemente de su estrato o condición social. Es un hecho que no solo constituye un patrimonio histórico del Ecuador sino un motivo de natural orgullo nacional. Otro asunto es considerar que la independencia, pese a la ideología que movilizó y las esperanzas que despertó, no logró transformarse, al mismo tiempo, en una auténtica revolución social, que alterara definitivamente la estructuras de desigualdad e injusticia edificadas por el coloniaje durante tres siglos. No es posible exigir, desde la perspectiva de los conceptos y condiciones históricas contemporáneas, que la independencia también sea una auténtica revolución social como hoy se plantearía. La revolución de independencia cumplió, a su debido momento histórico, un papel trascendental en la historia de América Latina y de la humanidad: concluyó con el coloniaje, por primera vez, en los albores del capitalismo. Con los antecedentes expuestos, Ecuador celebra el bicentenario de la Revolución de Quito (1808-1812), un acontecimiento que inició el proceso de la independencia del país frente a España. Esta celebración forma parte de los bicentenarios latinoamericanos, pues en 1809 estallaron revoluciones en Chuquisaca y La Paz (actual Bolivia), y en Quito; en 1810 continuaron los movimientos en México, Caracas, Bogotá, Santiago de Chile y Buenos Aires; en 1811 se sumaron Asunción y El Salvador;

y desde 1812 se generalizó progresivamente la lucha emancipadora en otras ciudades y regiones.

La independencia latinoamericana fue, por tanto, un fenómeno histórico propio y peculiar, distinto al de las revoluciones burguesas en Europa. La Revolución Francesa tuvo en estas tierras influencias contradictorias, pues si bien de una parte se asimiló el espíritu liberal, democrático, republicano, constitucionalista e igualitario en torno a los derechos del hombre y del ciudadano, de otra parte la invasión francesa a España en 1808 y la radicalidad anticlerical y racionalista fueron criticadas y hasta rechazadas. En conclusión, la coyuntura de aquella ocupación de la península ibérica acentuó la reacción anti-francesa, en medio de una clase criolla influenciada por el pensamiento revolucionario francés.

Bibliografía

- (2007). “Acta de instalación de la Primera Junta Revolucionaria de Quito”, Archivo Histórico Nacional, *La Revolución de Quito 1809-1812, Boletín*, edición especial, No. 33: Quito
- Constitución Quiteña de 1812 - “Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las provincias que forman el Estado de Quito”, 15 de febrero 1812
- Lynch, J. (1985). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona: Editorial Ariel S.A
- Salvador Lara, J. (1961). *La Patria Heroica*. Quito: Ediciones Quitumbe